

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarlo a compararlo con otros productos.

Producto

ARCANO CAPITAL SOLUTIONS III, FIL (el "**Fondo**")

Fecha: 17/07/2026

Clase: D ISIN: ES0109575037

ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U., su sociedad gestora (el "**Fabricante**" o la "**Sociedad Gestora**")

El Fabricante forma parte del Grupo Arcano Partners

Para más información, contacte con el Fabricante en el 34 91 353 21 40 o acceda al siguiente enlace ([pinchar aquí](#))

Autoridad reguladora: CNMV – Comisión Nacional del Mercado de Valores (ver información de la Sociedad en la CNMV)

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo El Fondo es una institución de inversión colectiva de inversión libre española en modalidad fondo de inversión libre o "FIL". El FIL invierte prácticamente el 100% de la exposición total en la clase de acciones FF del compartimento ARCANO PRIVATE CREDIT ICAV- ARCANO CAPITAL SOLUTIONS III (en adelante, el "Fondo Subyacente" o "FS") el cual no se encuentra supervisado ni su folleto ha sido verificado por la CNMV, sino por la autoridad competente irlandesa del FS, el Central Bank of Ireland o CBI. El FS está autorizado y cumple con el régimen europeo de Fondos de Inversión a Largo Plazo Europeos (FILPE). El Fondo está inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 159.

Plazo 7 años prorrogables hasta 10 años desde la fecha del primer cierre

Entidad Depositaria BNP Paribas, S.A., Sucursal en España

Objetivos El objetivo principal de la política de inversión del FS, es invertir principalmente en instrumentos de crédito de empresas europeas, especialmente en crédito corporativo no cotizado y, con carácter general, de rango sénior.

La cartera podrá incluir deuda privada y pública, préstamos apalancados, instrumentos de crédito estructurados y otros valores vinculados al crédito. Asimismo, el Fondo Subyacente podrá invertir hasta un 50 % de su patrimonio en titulizaciones, con especial énfasis en CLO, hasta un 5 % en bonos contingentes convertibles y hasta un 25 % en renta variable cotizada o no cotizada. No existe una calidad crediticia mínima predeterminada y la duración media prevista de la cartera será de entre tres y cinco años. El FS podrá endeudarse hasta un máximo del 50 % de su valor liquidativo y utilizar derivados exclusivamente con fines de cobertura.

Inversor no profesional al que va dirigido Podrán ser partícipes del Fondo comprometiendo, al menos, 1.000.000 €, tanto en el Primer Cierre como con posterioridad, los inversores profesionales y no profesionales conforme la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión que cuenten con capacidad para soportar pérdidas conforme a los riesgos y al horizonte temporal del Fondo. A los no profesionales se les efectuará una evaluación de idoneidad y facilitará una declaración de idoneidad conforme al art. 25 de la Dir. 2014/65/UE. Deberán declarar por escrito que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

El producto se dirige a inversores con conocimientos o experiencia suficientes para comprender las inversiones alternativas y el crédito privado, incluidos los riesgos de los instrumentos no cotizados, las titulizaciones, los préstamos apalancados, los activos de baja calidad crediticia y otros instrumentos vinculados al crédito. También deberán comprender el funcionamiento de un vehículo cerrado basado en compromisos de suscripción y llamadas de capital.

Los inversores deberán poder mantener la inversión durante toda la vida del Fondo, prevista en siete años y prorrogable hasta diez desde la Fecha del Primer Cierre, atender solicitudes de desembolso y asumir la pérdida de hasta el 100 % del capital comprometido. Durante ese periodo no podrán solicitar el reembolso o traspaso voluntario de sus participaciones.

El objetivo del inversor debe ser obtener rentabilidad y crecimiento del capital a largo plazo, aceptando una elevada iliquidez, posible alta volatilidad y el riesgo de pérdida total. El Fondo no es adecuado para quienes necesiten liquidez antes del vencimiento, no puedan atender llamadas de capital, busquen protección o garantía del capital, o carezcan de los conocimientos, experiencia o capacidad financiera necesarios para asumir plenamente sus riesgos asociados.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

1

2

3

4

5

6

7

←

→

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir del producto durante la vida de este a través del reembolso de sus participaciones. Sólo podrá salir anticipadamente si transmite sus participaciones a un tercero. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

El producto no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

El producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión

Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "¿Qué pasa si ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. no puede pagar?" El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios indican la rentabilidad estimada para el inversor si mantiene el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado. Los cálculos utilizan los rendimientos esperados de una cartera modelo de referencia. Para los escenarios desfavorables y de tensión se ha incrementado la expectativa de impago de los instrumentos en cartera (tasa de default). Como medida de riesgo se ha utilizado la mediana de la volatilidad a 7 años del índice de Bloomberg Pan-European High Yield Hedged Index; para los escenarios desfavorables y de tensión se ha amplificado este riesgo utilizando una métrica de VaR al 99% sobre dicho índice de referencia.

Se han simulado 15.000 escenarios y se han ordenado de menor a mayor rentabilidad; el escenario de tensión representa la posición 750 (percentil 5%), el desfavorable la 3.000 (percentil 20%), el moderado la 7.500 (percentil 50% o mediana) y el favorable la 10.500 (percentil 70%). Los resultados reales podrían ser muy distintos a los simulados.

Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años

Importe simulado de la inversión: 10.000€

Escenarios		7 años
Mínimo	El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9.130 -1,3%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	12.460 3,2%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	18.960 9,6%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	21.450 11,5%

¿Qué pasa si Arcano Capital SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Inversión Libre (FIL), el hecho de que Arcano Capital SGIIC, S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La incidencia anual de los costes refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el periodo de mantenimiento recomendado del producto.

Hemos partido de los siguientes supuestos: a) Se invierten 10.000€ y b) se asume que el producto evoluciona en virtud de lo establecido en el escenario moderado.

	7 años	(1) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 13,1% antes de deducir los costes y del 9,6% después de deducir los costes.
Costes totales:	2.946,83€	
Incidencia anual de los costes ⁽¹⁾	3,52%	

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto al periodo de mantenimiento recomendado (7 años) de los diferentes tipos de costes asociados al producto; (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

En caso de salida después de 7 años			
Costes únicos	Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada por este producto.	0,00€
	Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0,00€
Costes corrientes	Comisiones de gestión y otros costes administrativos	2,16% del valor de su inversión al final del periodo recomendado. Se trata de una estimación de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones.	1.803,61€
	Costes de operación	0,03% anual sobre el valor de su inversión. Es una estimación de los costes de compra y venta de las inversiones del producto. Esta cantidad es una estimación y puede variar respecto a su importe real.	23,13€
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	1,34% anual sobre el valor de su inversión. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior tiene en cuenta el rendimiento estimado esperado.	1.120,09€

Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada

El periodo de mantenimiento recomendado del producto es de 7 años prorrogables hasta 10 años desde la Fecha del Primer Cierre. Los partícipes del FIL no podrán solicitar el reembolso o traspaso de sus participaciones a otra IIC durante toda la vida del FIL.

La transmisión a terceros de participaciones en secundario estará sujeta a un deber de comunicación previa a la Gestora. Ésta únicamente podrá oponerse en caso de que el potencial adquirente no cumpla debidamente con los requisitos establecidos en la legislación aplicable. El partícipe adquirente deberá subrogarse en la posición del partícipe transmitente en todos sus aspectos, en especial en la totalidad de los compromisos y obligaciones asumidas por el transmitente.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el Servicio de Atención al cliente de ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U. a través de su titular, IGNACIO POMBO DE LA SERNA, en el teléfono 913 532 140 o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente.sgiic@arcanopartners.com